

5/10 h 16⁴⁶
①



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 JUL 2010	
Recibido.....	16.46.....Hs.
Exp. N°.....	24123.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Convóquese a asistir a la presidencia de esta Cámara de Diputados al Señor Ministro de la Producción, Ing. Juan José Bertero y a los funcionarios del Ministerio de la Producción que él estime pertinente, a los efectos de tratar los siguientes temas:

- 1- Fundamentos y alcances del acta-acuerdo suscripta por el Secretario de Apoyo al Desarrollo, el Secretario del Sistema Hídrico, Forestal y Minero, y el Subsecretario de Relaciones Institucionales y Comunicación Social, con la Asociación Civil de Pescadores de Santa Fe y la Asociación Civil de Pescadores Independientes del Departamento Garay.
- 2- Para que se informe acerca de denuncias judiciales y/o administrativas en torno al tema mencionado anteriormente.

Artículo 2º: De Forma.-



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto surge como consecuencia de la profunda preocupación existente en torno a la firma, por parte de Funcionarios



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del Ministerio de la Producción y algunas entidades representativas de pescadores, de un convenio por el cual asignan a estas organizaciones cupos de captura para que convengan condiciones de entrega con los poseedores de licencias de acopio y cupos de exportación.

Cabe destacar que para la conformación de dicho acuerdo no se requirió opinión al Consejo Provincial Pesquero, ni tampoco fueron consideradas otras entidades de distintas zonas de la costa santafesina, que también representan a los trabajadores del río, razón por la cual consideramos que la firma del mismo puede tener gravísimas e insospechadas consecuencias.

Por otra parte, distintos medios periodísticos han denunciado diversas irregularidades en relación a la venta de los cupos asignados, el establecimiento unilateral de precios de referencia por parte de algunas entidades que suscribieron el acuerdo, como asimismo la presentación en esfera judicial de recursos tendientes a dejar sin efecto el convenio señalado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Rubio

Uruguay

Monte

Uruguay

MARIO ALFREDO LACAÑA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ